

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA - COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE JAÉN

IDENTIFICACIÓN DE LA SESIÓN

Número de la sesión: 56 (curso académico 2021/22)

Día: 2 de julio de 2021

Hora: 10 h.

Lugar: Sala virtual en videoconferencia – <https://meet.google.com/xej-akth-qbc>

ASISTENTES

D. Lucas Cañas Lozano
D. Jesús de la Casa Hernández
D^a. Elisabet Estévez Estévez
D. Jacinto Fernández Lombardo
D. Francisco Javier Gallego Álvarez, Presidente
D. Miguel Ángel García Cumbreiras
D. Manuel García Vega
D. José Ignacio Jiménez González
D. Antonio Ángel Moya Molina, Secretario
D. Luis Gonzaga Pérez Cordón
D^a. Silvia Satorres Martínez
D. José María Serrano Chica
D. Manuel Ureña Cámara

Asiste con voz pero sin voto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 28.1 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Escuela Politécnica Superior de Jaén, el Subdirector de la Escuela D. José Luis Mesa Mingorance.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Siendo las 10 horas del día 2 de julio de 2021, se reúnen de forma no presencial para celebrar sesión ordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad, presidida por el Director de la Escuela y actuando como Secretario el de la Escuela, los miembros que se indican, con arreglo al siguiente orden del día:

Punto único.- Supervisión de las guías docentes de asignaturas adscritas a la Escuela.

Excusa su asistencia D. Blas Ogáyar Fernández.

PUNTO ÚNICO

Una vez supervisadas las guías docentes por los miembros de la Comisión, se acuerda comunicar las incidencias detectadas y/o las recomendaciones de modificación a los correspondientes departamentos y profesores, en el caso de los másteres, a fin de posibilitar la subsanación de las mismas con anterioridad a la sesión de la Junta de Escuela en la que está previsto aprobar las guías docentes.

Entre las incidencias detectadas, se encuentran: errores en la definición de los escenarios mixto y online, faltan los contenidos desarrollados en temas/epígrafes de la parte teórica, faltan los contenidos desarrollados de la parte práctica, falta incluir en la metodología y actividades alguna competencia de las que el plan de estudios (memoria RUCT) indica para la asignatura, falta detallar en qué van a consistir y el modo en que se van a desarrollar las actividades formativas, falta por relacionar alguna competencia y/o resultado con los sistemas de evaluación, falta detallar en qué van a consistir y el modo en que se van a desarrollar las distintas actividades de evaluación, y cronograma incompleto por no indicar los temas de teoría y/o prácticas o las horas de dedicación.

Asimismo, se acuerda informar favorablemente las guías docentes de asignaturas adscritas a la Escuela para el curso 2021/22 y proponer que las que presentan incidencias sean devueltas a los correspondientes profesores para su subsanación.

Y sin más asuntos a tratar, se levanta la sesión a las diez horas y cuarenta minutos, de lo cual como Secretario levanto este acta.

Jaén, 2 de julio de 2021

Vº Bº El Director

El Secretario

Francisco Javier Gallego Álvarez

Antonio Ángel Moya Molina